155002

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPORACION EMBOTELLADORA DE GASEOSAS CORPEMQUI S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006, cumpliendo como Comisario de la Compañía Corporación Embotelladora de Gaseosas CORPEMQUI S.A. y de conformidad con lo previsto en la ley de compañías.

Considero que han cumplido los Administradores de la compañía con las normas legales, estatutarias y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía.

La administración siempre ha estado presta para otorgarme todas y cada una de las facilidades necesarias para que puedan revisar los Libros Contables de la Empresa, sus asientos y sus respaldos, así como los Libros Sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de Actas de las Juntas Generales, Libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejados adecuadamente.

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los Estados Financieros y aquellos registrados en todos y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia.

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias.

Quito, 23 de abril del 2007

Atentamente,

Karla Cabrera

C.P.A. Karla Cabrera Macías
COMISARIO
Reg. No. 17-1641

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISIÓN INFORMÁTICA
30 AGO. 2007
Mercy Cruz